

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión: 7

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CONTRATO No.7343753 de 2025			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/01/2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS		NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	C.C.	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto único Sectorial 641 de 2025 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA CEDENTE:	MARTHA NATALIA VILLAMIZAR DUQUE		C.C.	53.000.189
CONTRATISTA CESIONARIO:	ALEX BAUDELINO GARCÍA GOMEZ		C.C.	80.769.411
CONTRATISTA CESIONARIO:	JENNY ANDREA GONZALEZ REINAº		C.C.	52.735762

DATOS GENERALES

OBJETO: *“Prestar servicios como profesional especializado para realizar la actualización de las estructuras curriculares adecuación pedagógica guiones y demás elementos educativos necesarios para la operación de los cursos virtuales y demás acciones que se realizan desde el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud - CDEIS.”*

VALOR INICIAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$86,505,195.00) PESOS M/CTE

El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO INICIAL: La ejecución del presente contrato es Hasta el 31 de diciembre de 2025

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

SUPERVISOR: "(DESPACHO DEL SECRETARIO-ASESOR CODIGO 105-GRADO 05)" de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud (...)"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS

Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión:	7
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---

Continuación del acta de liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión 7343753 del 2025

FECHA DE INICIO: Treinta (30) de enero de 2025

**NOVEDADES
CONTRACTUALES:**

ACTA DE CESIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No CO1.PCCNTR.7343753 de 2025, publicada en la plataforma transaccional SECOP II el 29/04/2025 por medio de la cual se acordaron las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - LA CEDENTE transfiere al CESIONARIO los derechos y obligaciones contraídas mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR. 7343753 de 2025, a partir del día 29 de abril de 2025, es decir, el contratista cedente prestara sus servicios hasta el 28 de abril de 2025.

SEGUNDA. - EL CESIONARIO acepta la cesión a que se refiere la cláusula primera del presente documento en el estado en que se encuentra sin asumir responsabilidad de actos u omisiones realizados con anterioridad a esta fecha y manifiesta que se compromete a dar cumplimiento al objeto y a las obligaciones pactadas en el mencionado contrato.

ACTA DE CESIÓN No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN NO CO1.PCCNTR.7343753 DE 2025, publicada en la plataforma transaccional SECOP II el 07/10/2025 por medio de la cual se acordaron las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- EL CEDENTE transfiere a la CESIONARIA los derechos y obligaciones contraídas mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR. 7343753 de 2025, a partir del día 7 de octubre de 2025, es decir el contratista prestará sus servicios hasta el 6 de octubre de 2025

SEGUNDA.- EL CESIONARIO acepta la cesión a que se refiere la cláusula primera del presente documento en el estado en que se encuentra sin asumir responsabilidad de actos u omisiones realizados con anterioridad a esta fecha y manifiesta que se compromete a dar cumplimiento al objeto y a las obligaciones pactadas en el mencionado contrato.

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2025

VALOR FINAL: OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$84.937.125).

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7343753 de 2025, GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS, en su calidad de ordenador del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS					
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión:	7

Continuación del acta de liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión 7343753 del 2025

gasto nombrado mediante Decreto Único Sectorial 641 de 2025; el supervisor SALOME VALENCIA AGUIRRE - Asesora del Despacho Código 105 Grado 05, para efectos de liquidación, identificada con cedula de No.52.781.037 y la contratista JENNY ANDREA GONZALEZ REINA identificada con cédula de ciudadanía 52.735.762 acuerdan suscribir la presente acta de liquidación bilateral teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, mediante memorando con radicado No. 2026-IE-17829 del 27/04/2026, La Asesora de Despacho Código 105 Grado 05 solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora o Interventor de fecha 24/04/2026.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 27/03/2026

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

Para este contrato no se requieren garantías de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, numeral Trece (13): análisis que sustenta la exigencia de garantías. *“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”.*

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta acta y el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a los CONTRATISTAS, arrojando lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$86.505.195
VALOR ADICIÓN	\$0.0
VALOR TOTAL	\$86.505.195
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$84.937.125
VALOR TOTAL PAGADO	\$84.937.125
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS-SDS	\$1.568.070
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS-SDS	\$1.568.070

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que los contratistas ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: *“Existe un saldo a liberar a favor del FFDS por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$1.568.070), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud; la*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS					
	Código:	SDS-CON-FT-004	Fecha:	17/10/2025	Versión:	7

Continuación del acta de liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión 7343753 del 2025

razón que se da para dicha liberación es que el contratista Alex Baudelino García Gómez quien cedió el contrato a partir del 7 de octubre de 2025, no elaboro el informe de supervisión del 1 al 6 de octubre y tampoco hizo entrega de evidencias, razón por la cual este recurso no se giró."

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto del contrato fue cumplido por los contratistas y recibido por esta entidad a satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, los Contratistas, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditaron el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012, 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003 cuando correspondan y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la CONTRATISTAS, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna con lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 04/08/2026

POR EL FFDS

POR LA CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por
GERSON ORLANDO BERMONT
GALAVIS
Fecha: 2026.08.03 09:09:35 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

JENNY ANDREA GONZALEZ REINA

 Firmado digitalmente
por SALOME
VALENCIA AGUIRRE

 Firmado
digitalmente por
Jenny Andrea
González Reina

SALOME VALENCIA AGUIRRE
Asesora del Despacho Código 105 Grado 05

Proyectó: Sandra Quintero Gómez-Contratista -Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

 Firmado digitalmente
por Sandra Yolanda
Quintero Gómez

 Firmado
digitalmente por
Katty Jhoana
Rodríguez Lozano